

La mujer en el servicio civil peruano 2021

Esta publicación se entrega vía virtual



Elaboración de contenidos:
Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Editado por:
Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

© Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10 Jesús María, Lima 15072,
Perú
Teléfono: (0511) 206-3370
Correo electrónico: info@servir.gob.pe

Marzo 2021

Índice

1. Presencia de la mujer en el servicio civil	06
2. Funciones que realiza la mujer en el servicio civil	10
3. Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el servicio civil	12
4. Presencia de servidoras públicas en departamentos	16
Conclusiones	22
Bibliografía	23
Fuentes de información	23

Lista de gráficos

Gráfico 1 Participación de la mujer en el sector público y privado formal, 2019	06
Gráfico 2 Participación de la mujer en el servicio civil, 2004 - 2019	06
Gráfico 3 Total servidores públicos, 2004 - 2019	07
Gráfico 4 Rangos de edad de las servidoras públicas, 2004, 2017-2019	07
Gráfico 5 Servidores públicos por edad y sexo, 2004 y 2019	08
Gráfico 6 Mujeres jefas de hogar en los sectores público y privado formal, 2004 - 2019	08
Gráfico 7 Nivel educativo de los servidores públicos según sexo, 2004 y 2019	09
Gráfico 8 Servidores públicos según sexo, por ámbito, 2004 y 2019	10
Gráfico 9 Participación de la mujer en el servicio civil según grupo ocupacional, 2004 - 2019	11
Gráfico 10 Servidoras públicas según régimen laboral, 2013 - 2019	12
Gráfico 11 Ingreso ¹ promedio de los servidores públicos según sexo, 2008 - 2019	13
Gráfico 12 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público? ¹ , 2008 - 2019	14
Gráfico 13 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público según grupo ocupacional?	14
Gráfico 14 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público según nivel educativo?, 2008 - 2019	15
Gráfico 15 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en los sectores público y privado?, 2019	16
Gráfico 16 Total servidores públicos según departamento, 2004 y 2019	17
Gráfico 17 Servidores públicos por departamento y sexo, 2004	18
Gráfico 18 Servidores públicos por departamento y sexo, 2019	18
Gráfico 19 Ingreso promedio de los servidores públicos según departamento y sexo, 2008	19
Gráfico 20 Ingreso promedio de los servidores públicos según departamento y sexo, 2019	20
Gráfico 21 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público por departamento?, 2008 y 2019	21

LA MUJER EN EL SERVICIO CIVIL PERUANO

En el presente documento, se analiza la trayectoria de un conjunto de indicadores que reflejan el papel de la mujer en el servicio civil peruano durante el periodo 2004 – 2019, en el marco de las políticas de Estado que buscan promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La presencia de la mujer en el servicio civil aumentó de 43% a 47% en el periodo bajo análisis, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 3%. Hoy, en el sector público, prácticamente 5 de cada 10 servidores son mujeres, frente a 3 de cada 10 en el sector privado formal. En el ámbito rural, la participación de la mujer se incrementó en 6 puntos porcentuales respecto del año 2004.

El análisis muestra que el 42% de las servidoras públicas se encuentran entre los 45 a 64 años y el 39% entre los 30 a 44 años, manteniendo la tendencia decreciente de este segundo grupo a favor del primero. Las mujeres que son jefas de hogar tienen una presencia mayor en el sector público a diferencia del sector privado formal: 25% vs. 20%. En cuanto al nivel educativo, 77% de las servidoras cuentan con educación superior completa y 53% con educación universitaria, el 15% de ellas tiene estudios a nivel de maestría/doctorado.

En 2019 se mantiene la mayor participación de la mujer en las carreras especiales (54%), principalmente, por la presencia de enfermeras en el sector salud y de profesoras de inicial y primaria en el sector educación. Por otro lado, resalta la baja participación de la mujer en cargos de nivel directivo: 4 de cada 10 funcionarios y directivos es mujer, registrándose estos niveles sólo en los años 2009, 2011 y 2019, el resto del periodo analizado muestra porcentajes menores. En el nivel de profesionales, la participación de la mujer se incrementó de 47% a 48% respecto del año 2018.

Otro de los hallazgos del estudio hace referencia a la evolución de la brecha salarial general de los hombres respecto de las mujeres. Desde el año 2008, esta brecha se ha reducido – aunque de manera oscilante – de 23% a 12%. Asimismo, la referida brecha salarial ha venido disminuyendo en todos los grupos ocupacionales de profesionales, técnicos y auxiliares, sin embargo, en 2019, en el grupo ocupacional de auxiliares presentó un incremento respecto del año anterior. En cuanto a las brechas salariales por género y nivel educativo, en el año 2019, la tendencia decreciente se mantiene a excepción del nivel secundario.

El ingreso promedio de las servidoras públicas a nivel nacional se incrementó en el año 2019 a 2,238 soles, mientras que el ingreso promedio de los servidores se incrementó a 2,514 soles.

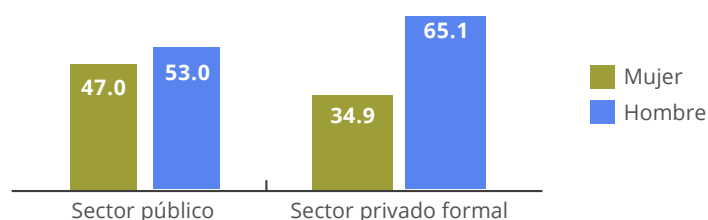
El número de servidores públicos ha crecido en todos los departamentos, principalmente, en Lima donde, para el 2019, bordea 85 mil servidores públicos, adicionales a lo registrado en 2004 y, 9% menos a lo registrado en 2018, seguidos de Cusco, Piura y La Libertad. En el año 2019, son 16 los departamentos que han alcanzado la paridad.

1. Presencia de la mujer en el servicio civil

En 2019, el sector público contaba con alrededor de 1 millón 454 mil servidores, de los cuales 47% eran mujeres¹.

Tanto en el sector público como en el privado formal, los hombres tienen una mayor participación en el mercado laboral. La presencia de la mujer en el sector público es mayor respecto a la presencia de la mujer en el sector privado, dado que, prácticamente, 5 de cada 10 servidores son mujeres, en el sector público, mientras que 3 de cada 10 personas que trabajan en el sector privado formal lo son (ver Gráfico 1).

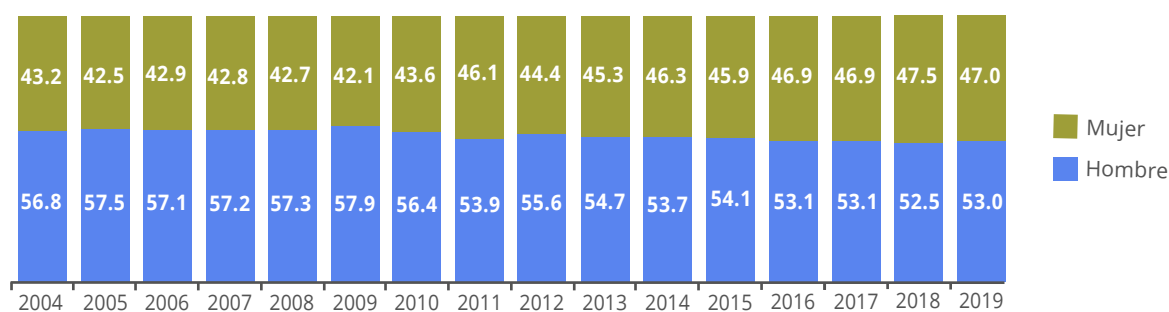
Gráfico 1
Participación de la mujer en el sector público y privado formal, 2019
(porcentaje)



Fuente: Informe Anual de Empleo MTPE 2019.
Elaboración: SERVIR - GPGSC

La presencia de la mujer en el sector público, para el periodo 2004 - 2019, ha alcanzado casi la paridad, al incrementarse en 4 puntos porcentuales su participación y con un ligero aumento en la participación entre los años 2017 - 2019. Adicionalmente, para el mismo periodo, el número de mujeres ha mantenido una tasa de crecimiento promedio anual de 2.9%, mientras que el de los hombres ha experimentado un crecimiento anual de 1.9% (ver Gráficos 2 y 3).

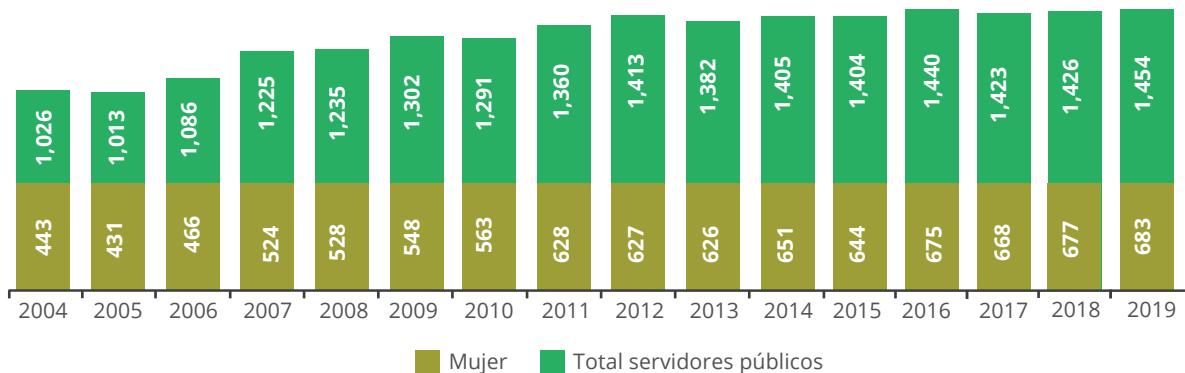
Gráfico 2
Participación de la mujer en el servicio civil, 2004 - 2019
(porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2004-2018, Informe Anual de Empleo MTPE 2019.
Elaboración: SERVIR - GPGSC

¹ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

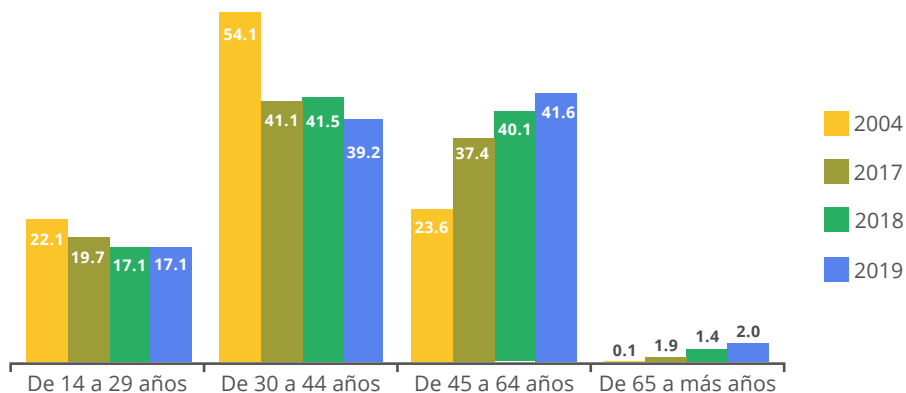
Gráfico 3
Total de servidores públicos, 2004 - 2019
(miles)



Fuente: INEI, ENAHO 2004-2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

En cuanto a las características de las mujeres que trabajan para el Estado peruano, se aprecia que hay una proporción mayor de mujeres entre los 45 y 64 años de edad (42%), seguidas de aquellas en el rango de 30 a 44 años, que representan el 39% (ver Gráfico 4). En los últimos quince años, se observa una tendencia a la permanencia en el servicio civil, dada la reducción de la participación de servidoras entre 30 y 44 años e incremento de servidoras de 45 y 64 años. La proporción de servidores varones en el sector público ha seguido el mismo patrón, por lo que se trataría de una generalización en el servicio civil.

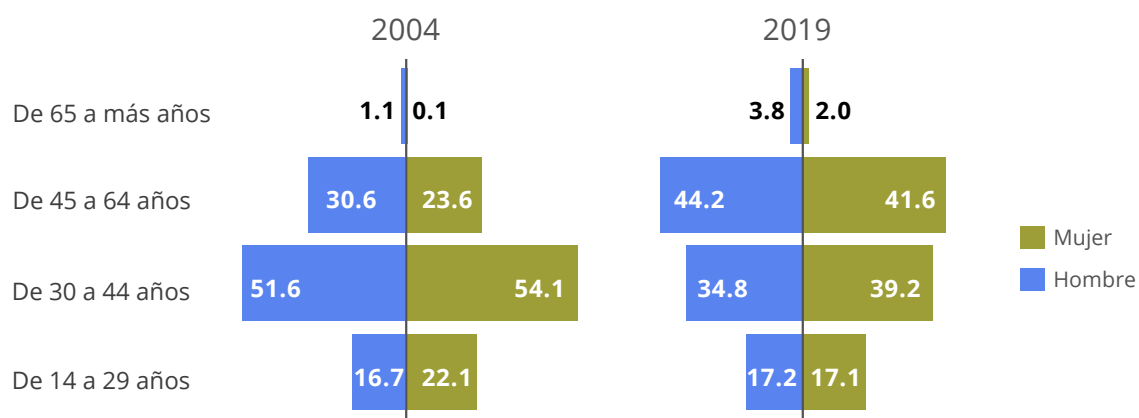
Gráfico 4
Rangos de edad de las servidoras públicas, 2004, 2017-2019
(porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2004, 2017-2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Cabe resaltar que, en el periodo 2004 – 2019, la proporción de servidoras civiles en el grupo etario de 14 a 29 años decreció de 22% a 17%, lo cual podría ser un indicio de que el sector público se habría vuelto menos atractivo para las mujeres jóvenes que para los hombres jóvenes considerando que en el caso de los hombres ha tenido un ligero incremento, y que en el grupo etario de 45 a 64 años se ha incrementado la participación de la mujer de 24% a 42% a una tasa de crecimiento promedio anual de 6.9.% (ver Gráfico 5).

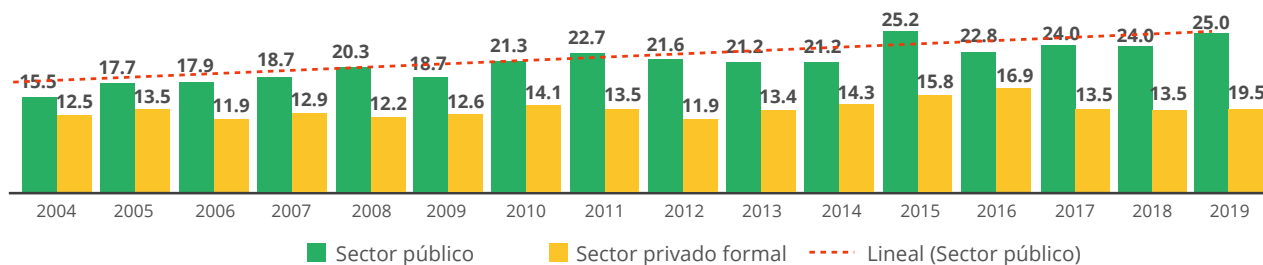
Gráfico 5
Servidoras públicos por edad y sexo, 2004 y 2019
(porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2004 y 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Por otro lado, en el Gráfico 6, se observa que la participación de las mujeres jefas de hogar continúa siendo mayor en el sector público que en el sector privado formal: 25% versus 20%, respectivamente. Asimismo, en el periodo 2004 – 2019, dicha participación se incrementó en más de 9 puntos porcentuales en el servicio civil y solo en 7 puntos porcentuales en la actividad privada.

Gráfico 6
Mujeres jefas de hogar en los sectores público y privado formal, 2004 - 2019
(porcentaje)

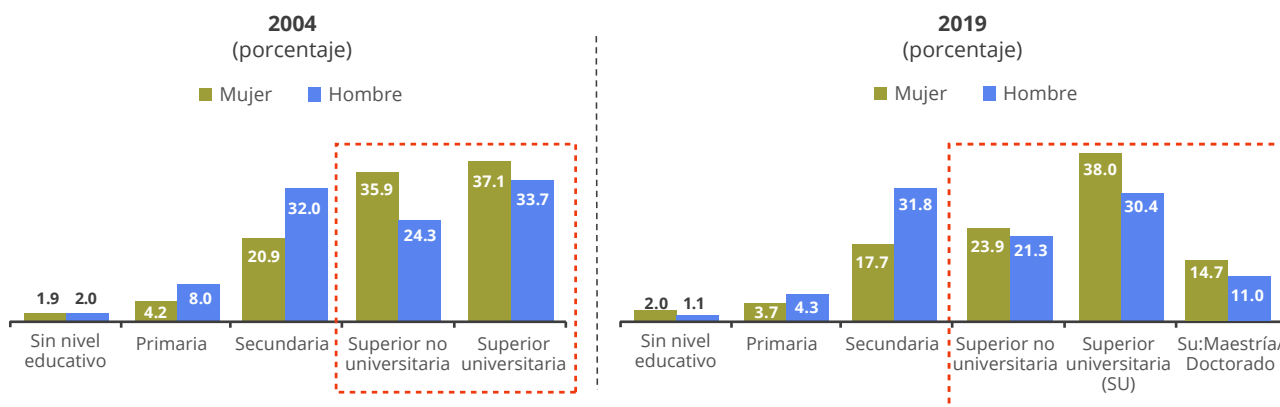


Fuente: INEI, ENAHO 2004 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Respecto del nivel educativo de las mujeres que prestan servicios en el sector público, se aprecia en el Gráfico 7 que sigue predominando aquellas con educación superior² completa, comparado con los otros niveles. Es importante señalar que, para el mismo periodo y nivel, los servidores públicos con educación superior completa se han incrementado en 5 puntos porcentuales. Cabe indicar que el 15% de las mujeres cuentan con estudios de maestría/doctorado.

Asimismo, agregar que el 18% de las servidoras públicas cuenta con educación secundaria, 4% con primaria y 2% no cuenta con nivel educativo alguno, situación que no ha cambiado de manera importante entre los años 2004 y 2019 en los dos últimos niveles señalados.

Gráfico 7
Nivel educativo de los servidores públicos según sexo, 2004 y 2019 (porcentaje)

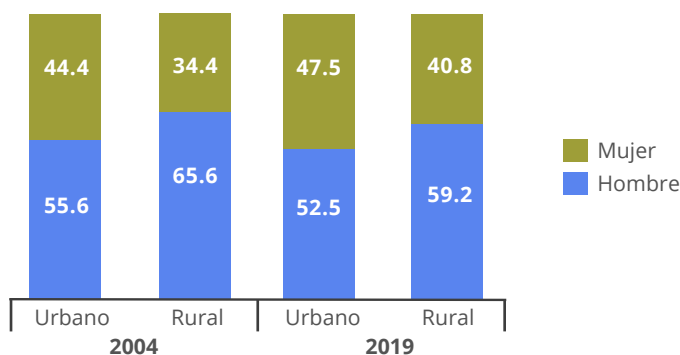


Fuente: INEI, ENAHO 2004 y 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Al analizar la presencia de la mujer por ámbito, se puede apreciar que, en el periodo 2004 - 2019, la presencia de la mujer tanto en el ámbito rural como en el urbano aumentó. En el primer caso, se incrementó de 34% a 41% y, en el segundo caso, se incrementó de 44% a 48%. Se puede verificar que en el último año de análisis experimenta una disminución de 3 puntos porcentuales respecto del año 2018 en el ámbito rural (ver Gráfico 8).

² Incluye educación superior no universitaria y superior universitaria.

Gráfico 8
Servidores públicos según sexo, por ámbito, 2004 y 2019
(porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2004 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

2. Funciones que realiza la mujer en el servicio civil

Al analizar las funciones que desempeñan las servidoras, se aprecia que la proporción de mujeres respecto de los hombres varía según el tipo de trabajo. Son cuatro los grupos ocupacionales identificados en el servicio civil, más las carreras especiales: (a) Funcionarios y Directivos, (b) Profesionales, (c) Técnicos y (d) Auxiliares³.

Los grupos ocupacionales son cada una de las agrupaciones en las que se clasifican los servidores públicos dentro del servicio civil, siendo el nivel más alto el de los funcionarios y directivos a donde corresponden los cargos de preeminencia política y toma de decisiones. En los siguientes niveles, se encuentran los profesionales y técnicos⁴, quienes desarrollan y ejecutan las políticas públicas definidas por los funcionarios y directivos. Posteriormente, se encuentran los auxiliares, quienes desarrollan labores de apoyo o complemento a la ejecución de políticas públicas.

Se tiene, además, a los servidores de carreras especiales que ocupan una posición similar a la de los profesionales, técnicos y auxiliares, pero bajo un régimen de carrera particular dada la naturaleza de las funciones que realizan como los docentes, médicos, diplomáticos, etc.

En el Gráfico 9, se puede apreciar que es mayor la participación de la mujer en las carreras especiales (54%), principalmente, por la presencia de enfermeras en el sector salud y de profesoras de inicial y primaria en el sector educación⁵. Dicha participación mayoritaria se ha

³ Se ha utilizado dicha clasificación considerando la disposición de información generada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI a través de la ENAHO. Cabe precisar que la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, ha establecido una nueva clasificación: funcionario público, directivo público, servidor civil de carrera y servidor de actividades complementarias.

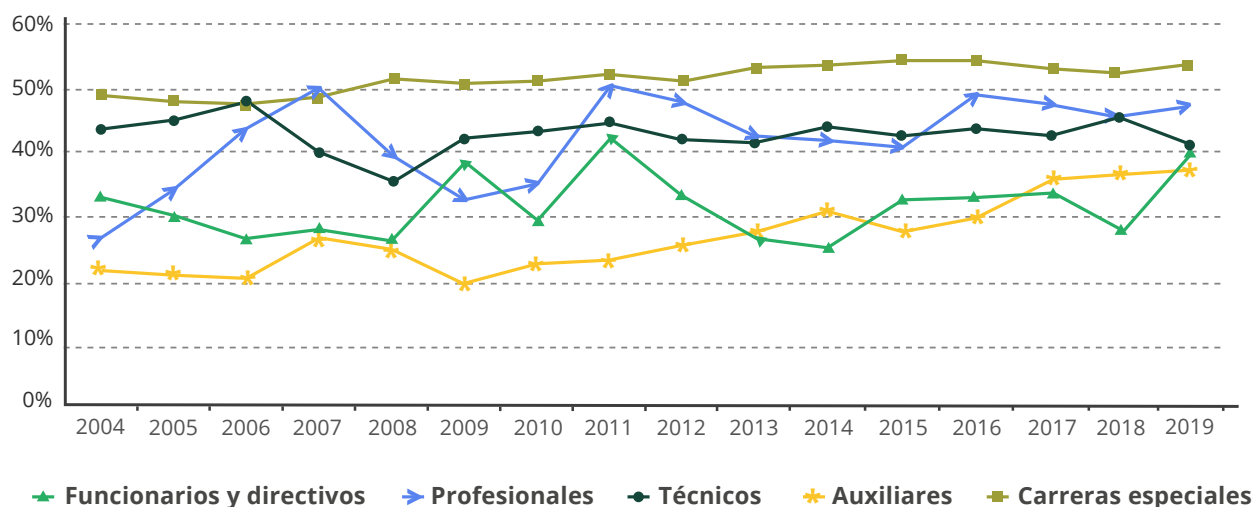
⁴ Las funciones del grupo de profesionales tienen un carácter más especializado que las de los técnicos.

⁵ Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2012). La Mujer en el Servicio Civil Peruano, p. 3.

mantenido prácticamente estable entre los años 2008 y 2016, presentando un ligero descenso de 2 puntos porcentuales en los años 2017 y 2018, recuperándose en 2019.

Por otro lado, resalta la baja participación de la mujer en cargos de nivel directivo: solo 4 de cada 10 funcionarios y directivos es mujer. Sin embargo, se debe destacar el incremento significativo de 12 puntos porcentuales respecto del año 2018, revirtiendo la tendencia mostrada en los últimos años. En el caso de las profesionales, se observa una mayor fluctuación, con un incremento en el último año, en que la participación de la mujer en el grupo de profesionales pasó de 47% a 48%. Cabe anotar que la participación de la mujer en el grupo de auxiliares (36%) se ha incrementado en 6 puntos porcentuales en los últimos tres años. Finalmente, la incidencia de las servidoras públicas en el grupo de técnicos ha oscilado en torno al 40% en el periodo 2004 - 2019, mostrando en el último año un porcentaje menor en 6% puntos porcentuales respecto del año 2018.

Gráfico 9
Participación de la mujer en el servicio civil según grupo ocupacional, 2004 - 2017
(porcentaje)



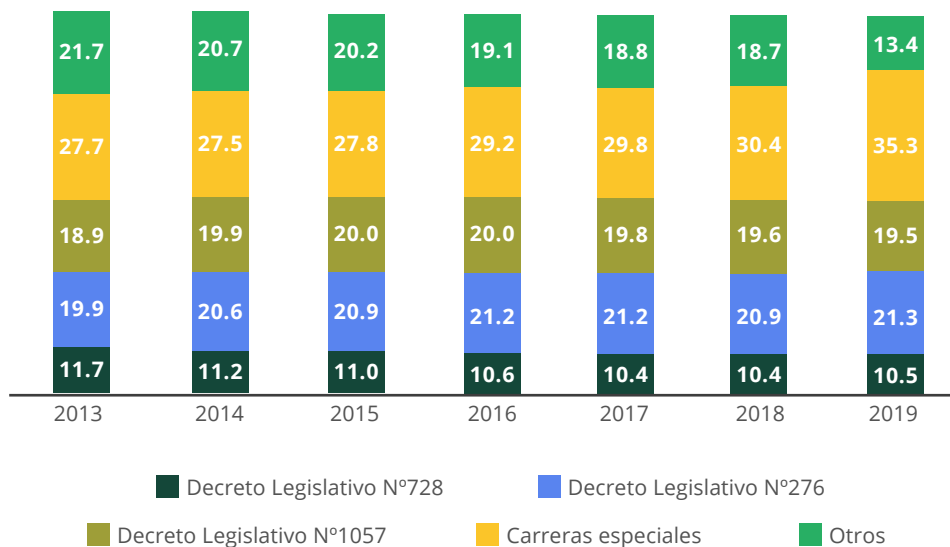
Fuente: INEI, ENAHO 2004 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Si analizamos la participación de la mujer en el servicio civil según régimen laboral (ver Gráfico 10), se reafirma la alta concentración de las mujeres en los regímenes de carreras especiales (incluye todos los grupos ocupacionales), señalada previamente, considerando que absorben al 35% de las servidoras públicas, seguidas del régimen establecido por el Decreto Legislativo N° 276 y el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) con el 21% y 20%, respectivamente.

Por otro lado, la participación de servidoras sujetas bajo cada régimen laboral no ha sufrido cambios significativos a lo largo del periodo en análisis. Es decir, si bien el número de mujeres en

cada régimen ha ido aumentando (en cifras absolutas) con el paso de los años, la distribución de mujeres por cada régimen se ha mantenido casi constante (en términos porcentuales).

Gráfico 10
Servidoras públicas según régimen laboral, 2013 - 2019
(porcentaje)



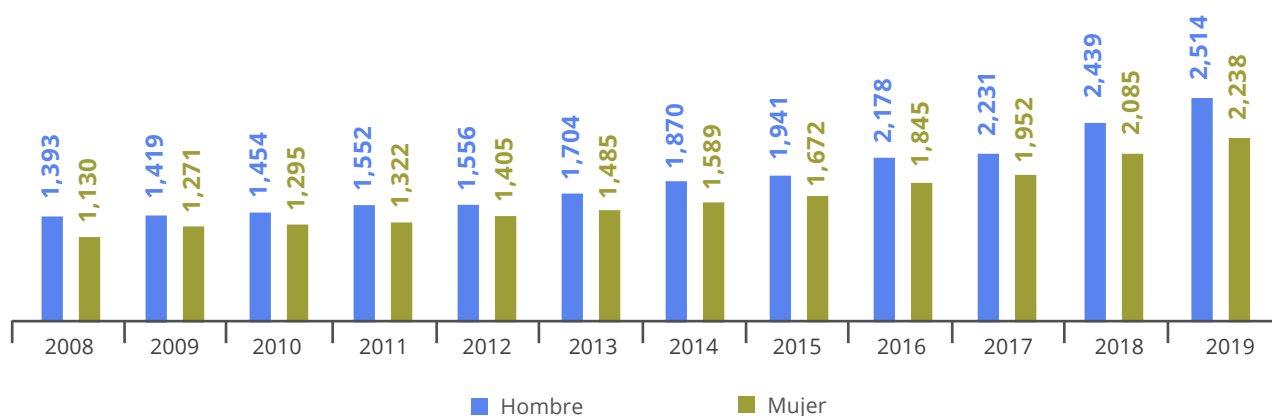
Fuente: MTPE - OGETIC - Oficina de Estadística
Base de Datos: Planilla Electrónica, T-Registro y PLAME
Elaboración: SERVIR - GPGSC

3. Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el servicio civil

En esta sección, dada la información disponible, analizamos cuánto más ganan los servidores públicos en relación con las servidoras públicas en promedio a nivel general, según grupo ocupacional y nivel educativo culminado, incluyendo de manera agregada a todos los puestos ocupados en el Estado. No estimamos las brechas salariales para puestos iguales, razón por la cual las brechas encontradas entre hombres y mujeres estarían más vinculadas al acceso diferenciado a determinados tipos de puestos.

Tomando como referencia el ingreso principal del servidor público, puede apreciarse que el ingreso promedio de los hombres es mayor que el de las mujeres a lo largo de los años (ver Gráfico 11). Sin embargo, a pesar de dicha diferencia, tanto los ingresos promedio de servidores varones y de mujeres han ido creciendo sostenidamente.

Gráfico 11
Ingreso* promedio de los servidores públicos según sexo, 2008 - 2019
(soles)



* El ingreso fue calculado tomando de referencia solo el ingreso principal del encuestado.

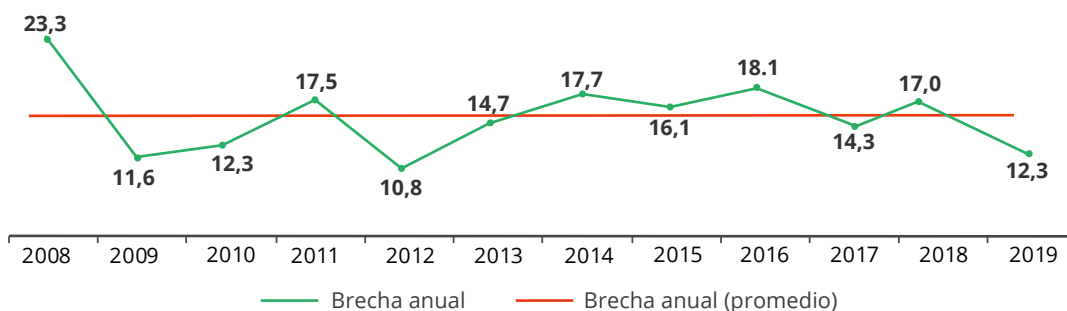
Fuente: INEI, ENAHO 2008 - 2019

Elaboración: SERVIR - GPGSC

Así, en los últimos años, en el servicio civil peruano los hombres han ganado más del 10% de lo que perciben las mujeres (ver Gráfico 12), lo cual se explicaría, al menos en parte, por el todavía limitado y minoritario acceso de las servidoras civiles a las posiciones mejor remuneradas en el Estado, como es el caso del grupo ocupacional de funcionarios y directivos, donde, como señalamos en la sección anterior, a pesar del incremento sustantivo del último año, la participación de la mujer aún se sitúa por debajo de la participación de los hombres en puestos directivos.

Desde el año 2008, la referida brecha en remuneraciones se ha reducido, aunque con ciertas oscilaciones, de 23% a 12%, mostrando un avance importante en el cierre de brechas salariales generales por sexo, tomando en cuenta que en el año 2019 la brecha remunerativa agregada por género disminuyó respecto del año anterior de 17% a 12%.

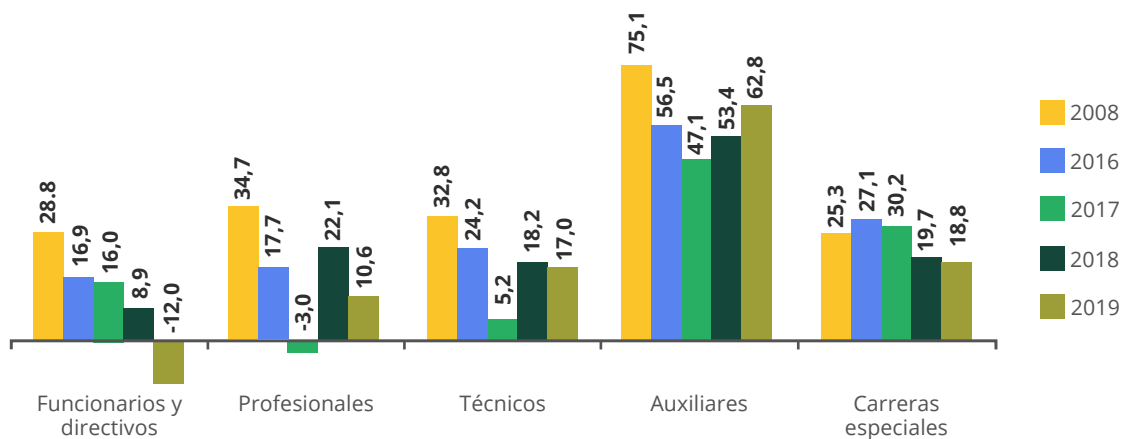
Gráfico 12
¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público?*, 2008 - 2019
(porcentaje)



* La brecha fue calculada solo en base al ingreso principal del encuestado.
Fuente: INEI, ENAHO 2008 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Si analizamos la brecha salarial de género según grupo ocupacional, podemos apreciar que en el periodo 2008 - 2019 se ha reducido en todos los grupos ocupacionales, de manera congruente con la reducción de la brecha general señalada previamente (ver Gráfico 13). Cabe destacar que la brecha salarial para el año 2019 respecto al grupo de funcionarios y directivos es -12% y profesionales 11%, registrando los más altos descensos respecto del año 2018.

Gráfico 13
¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público según grupo ocupacional?, 2008, 2016 - 2019
(porcentaje)

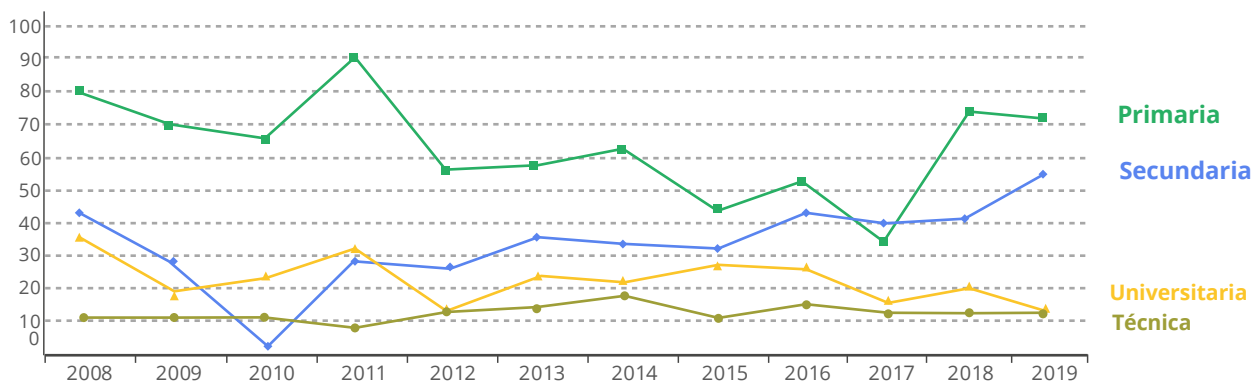


Fuente: INEI, ENAHO 2008, 2016 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Además, los auxiliares siguen mostrando la mayor brecha salarial de género en favor de los servidores hombres (63%), diez puntos porcentuales más respecto del año 2018, mientras que los grupos ocupacionales que concentran a los servidores con mayor nivel de calificación registran menores brechas salariales.

Es importante resaltar que las brechas salariales por género son disímiles según el nivel educativo culminado. Como se aprecia en el Gráfico 14, en el año 2019, la mayor brecha se encuentra entre los servidores varones y mujeres con educación primaria, percibiendo los primeros, en promedio, 72% más que las mujeres del mismo grupo. En segundo lugar, se encuentra la brecha entre varones y mujeres con educación secundaria (54%), seguida de la correspondiente a aquellos con educación superior universitaria y superior no universitaria o técnica (14%). Es decir, las menores brechas salariales, en términos porcentuales, se dan en los grupos de servidores públicos con mayores niveles educativos, principalmente, en aquellos con educación superior técnica. Como se puede apreciar, en el periodo 2008 - 2019, las brechas salariales por género se redujeron en todos los niveles educativos. Sin embargo, en los años 2018 y 2019, se incrementó la brecha en servidores con educación primaria registrando, respecto del año 2017, porcentajes mayores al 70% y en servidores con educación secundaria, el incremento es de 14 puntos porcentuales respecto del año 2018.

Gráfico 14
¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público según nivel educativo?, 2008 - 2019 (porcentaje)



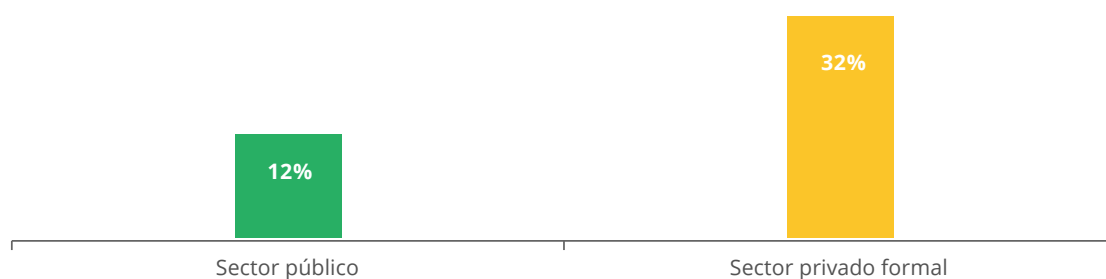
Fuente: INEI, ENAHO 2008 - 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Si bien parte de las brechas salariales entre hombres y mujeres del servicio civil podría estar explicada por características objetivas como la posición ocupada, la experiencia laboral, las horas trabajadas y el área de residencia, la proporción de la brecha salarial no explicada por las características antes mencionadas podría tener como causa las diferencias de género.

De otro lado, es relevante resaltar, como se desprende del Gráfico 15, que la brecha salarial general en favor de los hombres en el sector público continúa resultando significativamente menor a la observada en el sector privado formal en el año 2019 (12% versus 32%,

respectivamente), destacando que, respecto del año 2018 en el sector público la brecha se redujo en 5 puntos porcentuales, mientras que para el sector privado la reducción es de 2%, lo cual seguiría evidenciando una mayor equidad de género en materia remunerativa en el servicio civil, que estaría vinculada principalmente a la estructura salarial predefinida de las carreras especiales y el régimen laboral establecido por el Decreto Legislativo N° 276, donde prevalece el perfil del puesto.

Gráfico 15
¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en los sectores público y privado formal?, 2019 (porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

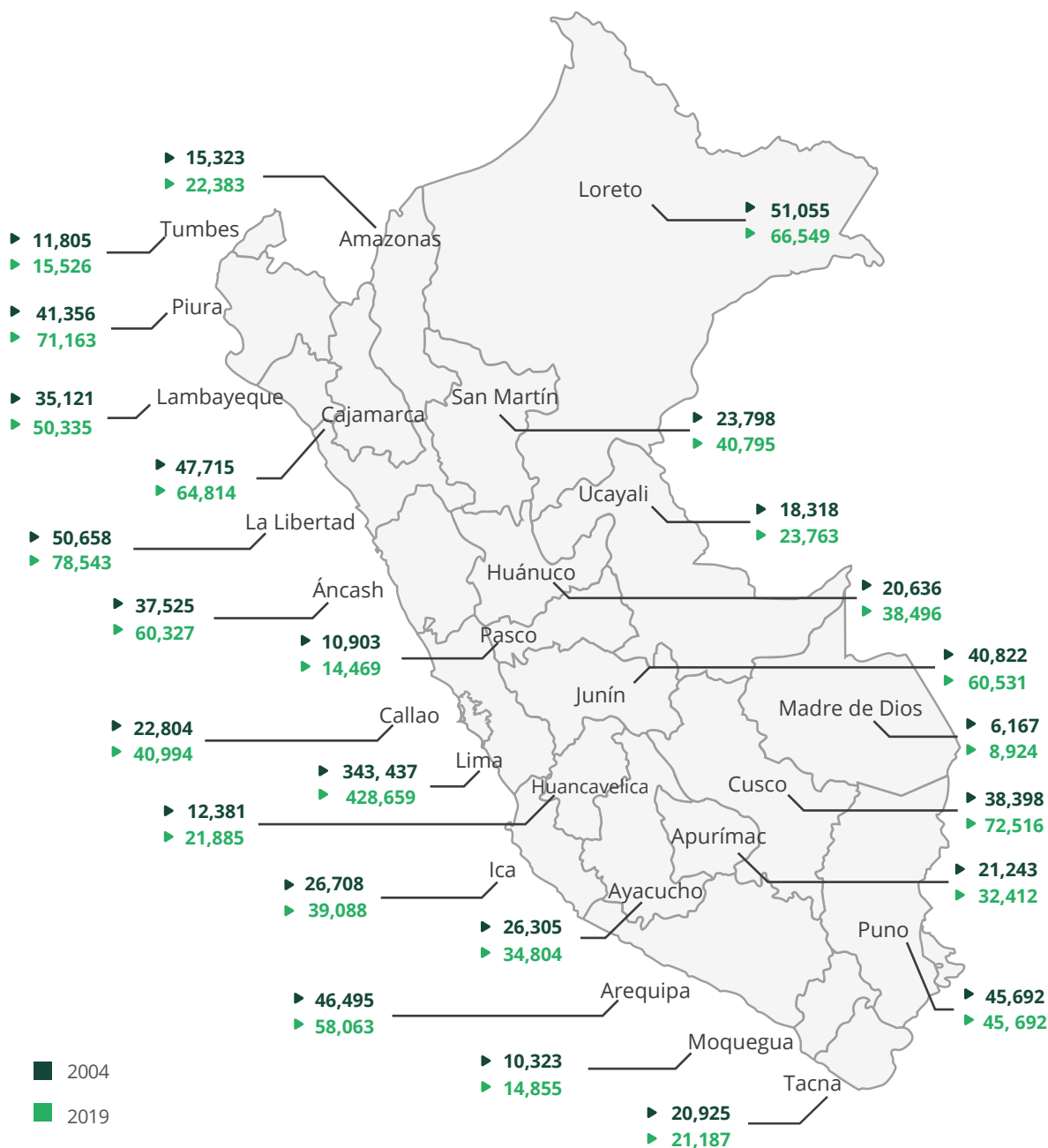
4. Presencia de servidoras públicas en departamentos

El número de servidores públicos ha crecido en todos los departamentos, principalmente, en Lima donde, para el 2019, bordea 85 mil servidores públicos adicionales a lo registrado en 2004 y, 9% menos a lo registrado en 2018, seguidos de Cusco, Piura y La Libertad (ver Gráfico 16). La región con menor número de servidores públicos vendría a ser Madre de Dios, con un total de 8,924 servidores públicos.

En el año 2004, los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Amazonas y Tacna ya habían alcanzado la paridad de género en los servidores públicos (ver Gráfico 17). Al año 2019, son 16 los departamentos que han alcanzado la paridad (ver Gráfico 18).

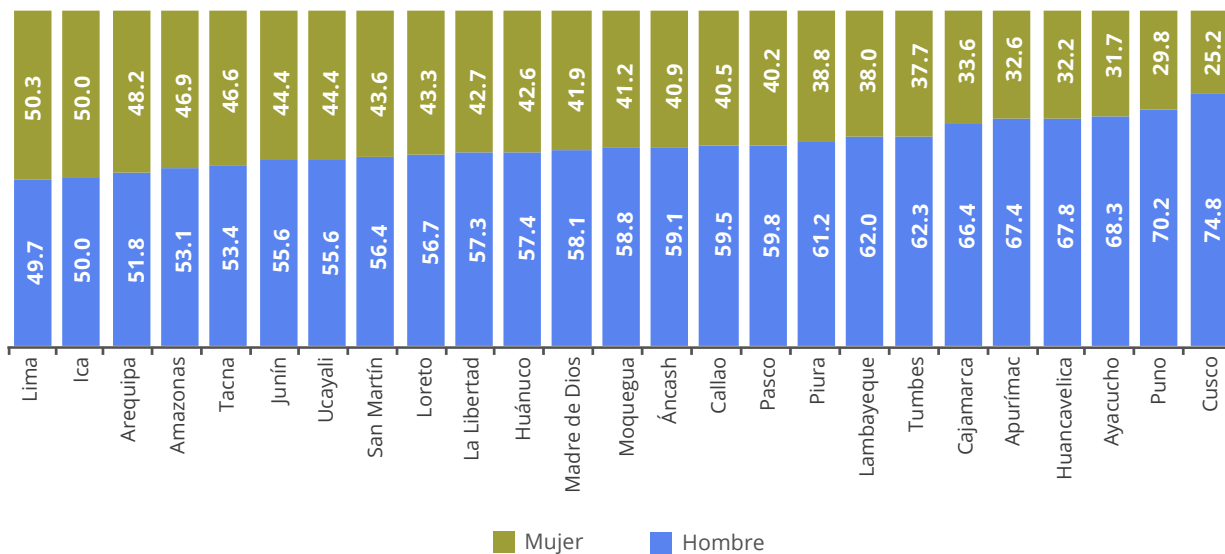
En cuanto al ingreso promedio de las servidoras públicas por departamento, puede apreciarse que, en el año 2008, 17 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao tenían los mayores ingresos (superando los 1,000 soles). De otro lado, el ingreso promedio de los servidores varones ya superaba los 1,000 soles en todos los departamentos (ver Gráfico 19).

Gráfico 16
Total servidores públicos según departamento, 2004 y 2019
 (cifras absolutas)



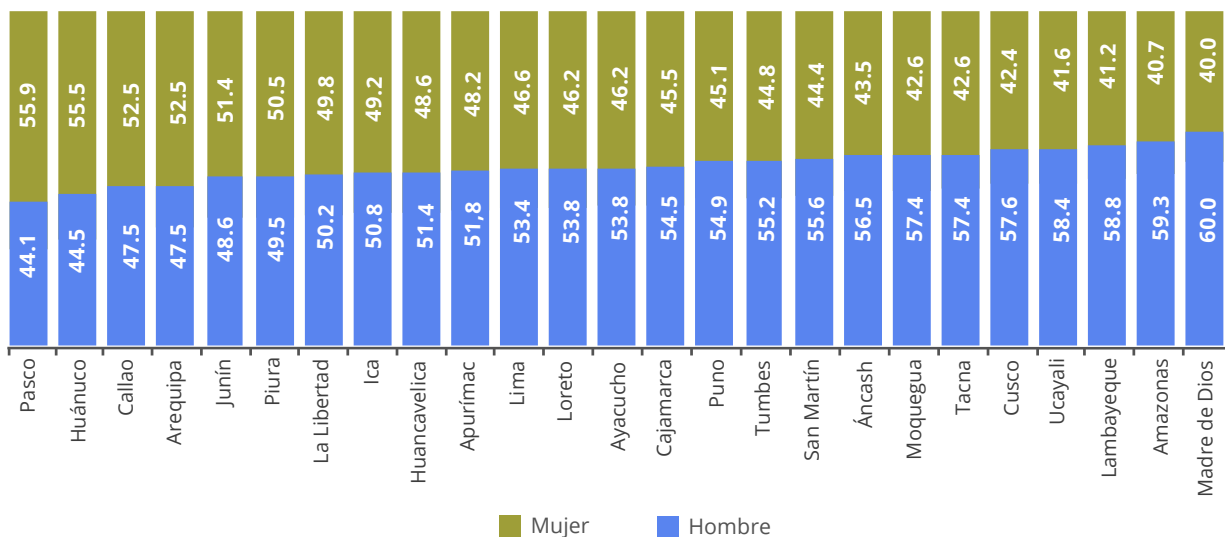
Fuente: INEI, ENAHO 2004 y 2019
 Elaboración: SERVIR - GPGSC

Gráfico 17
Servidores públicos por departamento y sexo, 2004
(porcentaje)



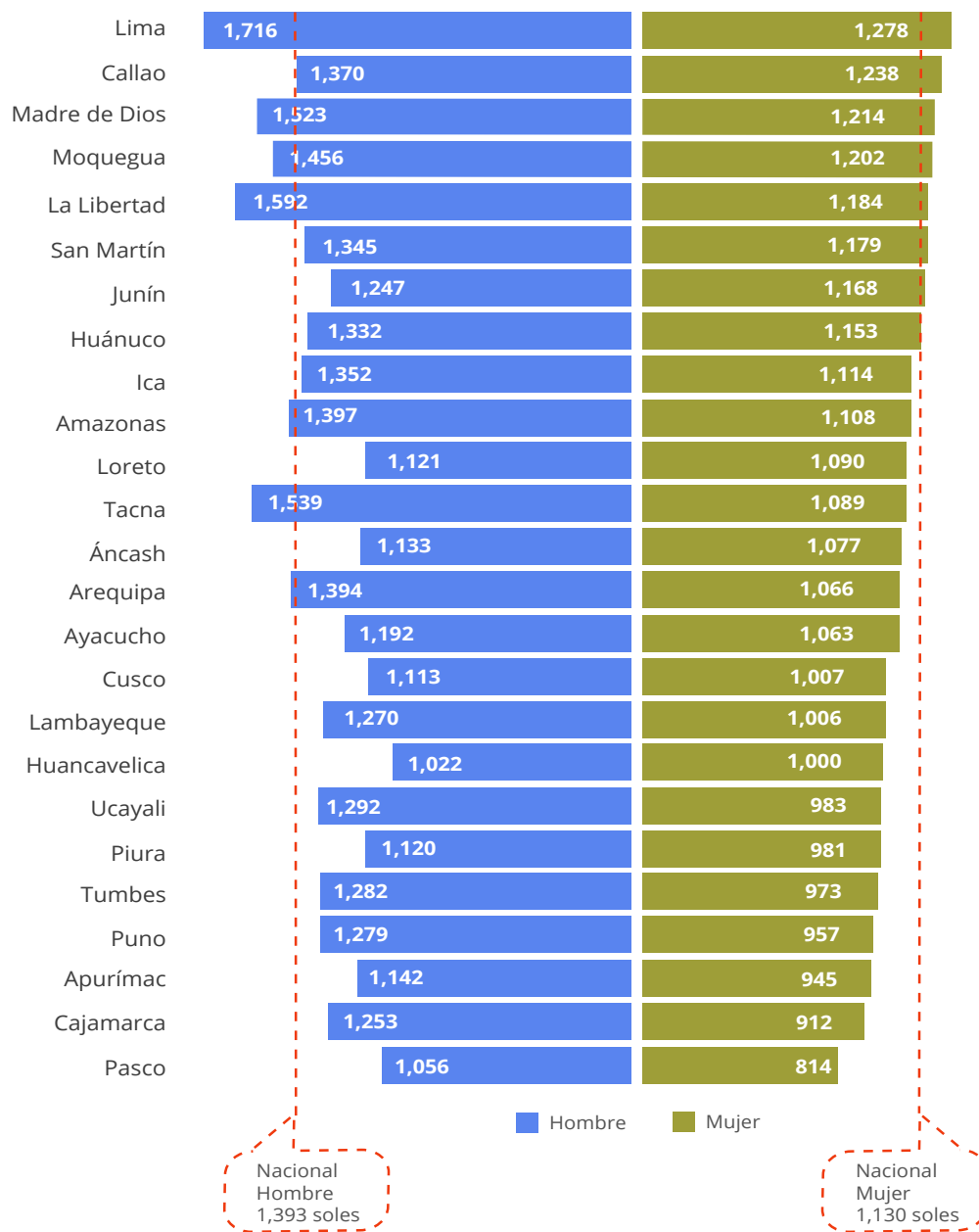
Fuente: INEI, ENAHO 2004
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Gráfico 18
Servidores públicos por departamento y sexo, 2019
(porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2019
Elaboración: SERVIR - GPGSC

Gráfico 19
Ingreso promedio de los servidores públicos según departamento y sexo, 2008
 (soles)

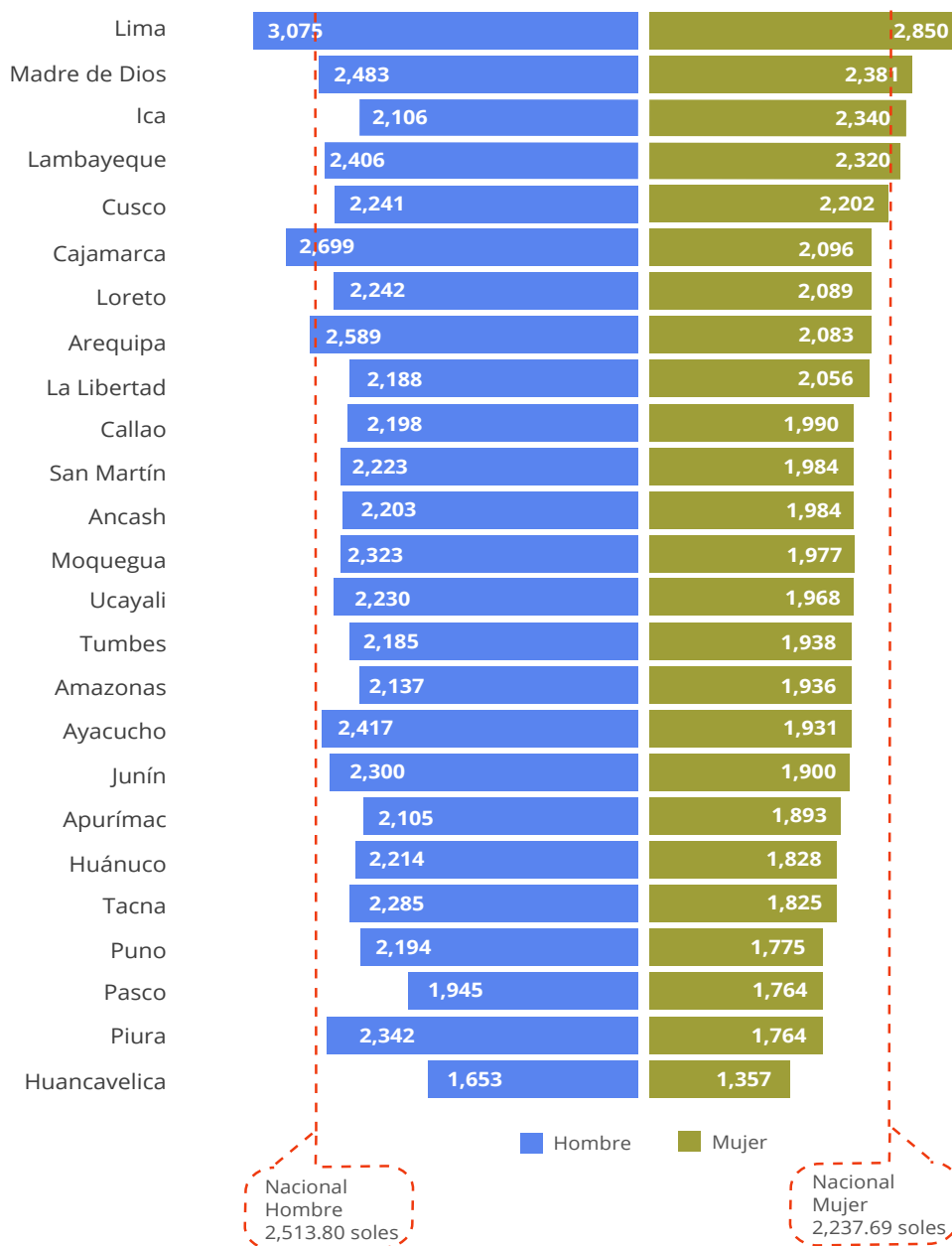


Fuente: INEI, ENAHO 2008
 Elaboración: SERVIR - GPGSC

En el año 2019, el ingreso promedio de las servidoras públicas a nivel nacional se incrementó, llegando a los 2,238 soles. Solo 4 de los 24 departamentos superaron esta valla.

Por otro lado, en cuanto al ingreso promedio de los servidores varones, este superó los 2,514 soles en el 2019 (ver Gráfico 20).

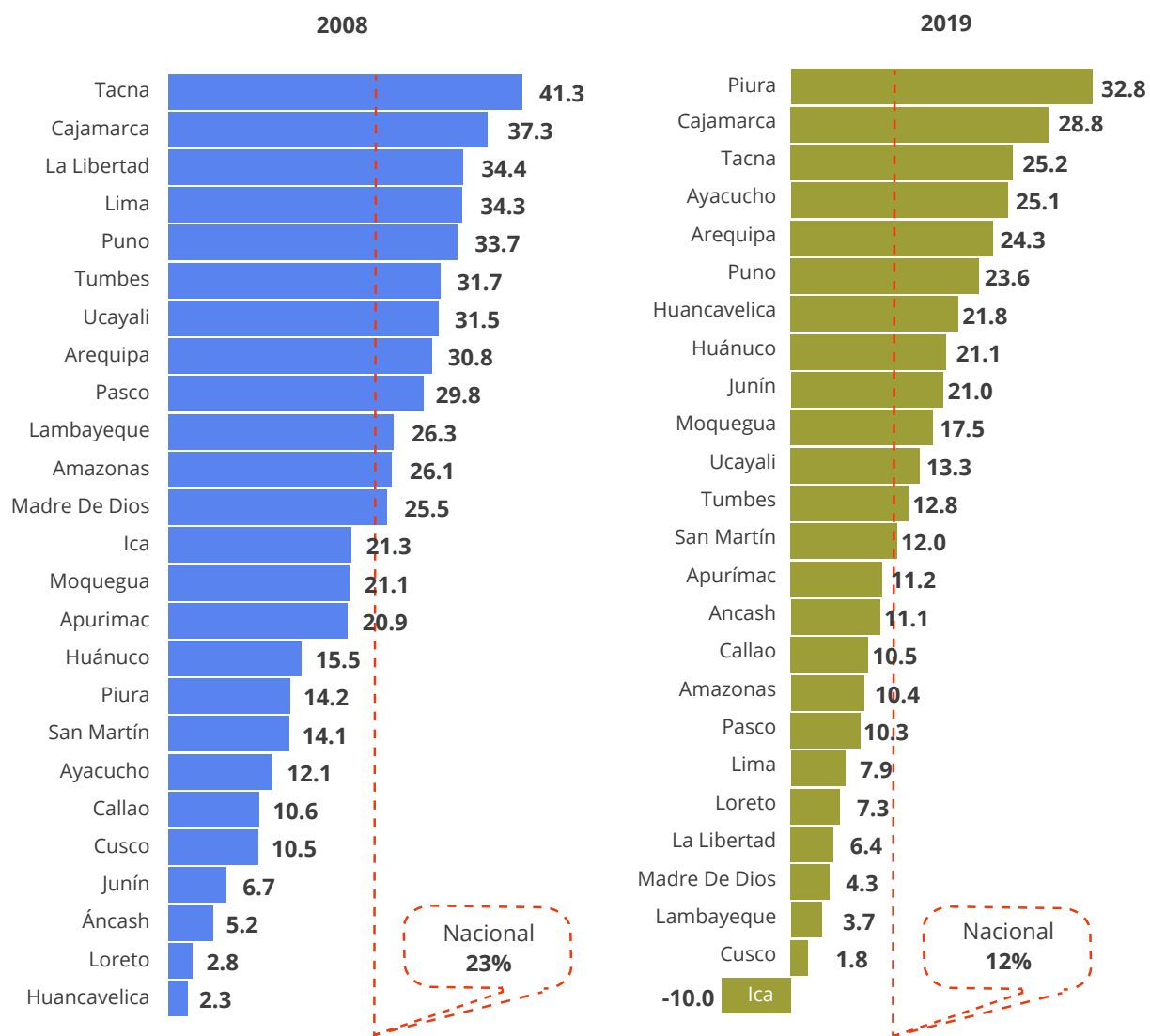
Gráfico 20
Ingreso promedio de los servidores públicos según departamento y sexo, 2019
 (soles)



Fuente: INEI, ENAHO 2019
 Elaboración: SERVIR - GPGSC

En el Gráfico 21, se puede observar la evolución de las brechas salariales de ingresos por departamento. En el año 2019, la brecha salarial a nivel nacional disminuyó 11 puntos porcentuales respecto del año 2008 y 5 puntos porcentuales respecto de 2018.

Gráfico 21
 ¿Cuánto más gana el hombre que la mujer en el sector público por departamento?, 2008 y 2019
 (porcentaje)



Fuente: INEI, ENAHO 2008 y 2019
 Elaboración: SERVIR - GPGSC

Conclusiones

1. Persisten las diferencias en cuanto al acceso y características de trabajo para hombres y mujeres en el servicio civil peruano. Sin embargo, en el periodo 2004 – 2019, se ha incrementado en casi 4 puntos porcentuales la proporción de servidoras públicas. Se observa que 25% de las mujeres que trabajan en el sector público son jefas de hogar versus 20% en el sector privado formal, incidencia que ha mostrado una tendencia significativamente creciente, en el primer caso, en los últimos años.
2. Las funciones que realizan las mujeres en el sector público no son iguales que las que realizan los hombres. La participación de la mujer continúa siendo mayoritaria en las carreras especiales (54%). En el grupo de funcionarios y directivos, de cada 10 personas que trabajan en el sector público, 4 son mujeres. En 2019 se incrementó su participación en 12 puntos porcentuales respecto del año 2018, revirtiendo la tendencia mostrada en los últimos años.
3. En relación con el nivel educativo, persiste el predominio de las servidoras públicas con educación superior completa (75%). En los últimos años, se registra un crecimiento significativo de la participación de las servidoras que cuentan con educación superior universitaria, destacando que el 15% de ellas tienen estudios de maestría/doctorado.
4. Se mantiene la tendencia a la permanencia en el servicio civil, dada la reducción de la participación de servidoras entre 30 y 44 años e incremento de servidoras de 45 y 64 años. La proporción de servidores varones en el sector público ha seguido el mismo patrón, por lo que se trataría de una generalización en el servicio civil.
5. Respecto de las diferencias salariales por sexo, ha habido importantes avances, reduciéndose estas diferencias de 23% a 12%, en términos generales, en los últimos años. En tal sentido, aún se mantienen las diferencias donde, en promedio, los hombres ganan más que las mujeres (en parte, debido al todavía limitado acceso de las servidoras civiles a las posiciones mejor remuneradas), aunque dicha brecha es significativamente menor a la registrada en el sector privado formal (32%). Por otro lado, las menores brechas salariales, en términos porcentuales, se dan en los grupos de servidores públicos con mayores niveles educativos, principalmente, en aquellos con educación superior la participación de servidoras sujetas bajo cada régimen laboral no ha sufrido cambios significativos a lo largo del periodo en análisis, si bien el número de mujeres en cada régimen ha ido aumentando (en cifras absolutas) con el paso de los años, la distribución de mujeres por cada régimen se ha mantenido casi constante (en términos porcentuales).
6. Finalmente, encontramos que la presencia de la mujer varía a nivel de departamento cada año. En el año 2019, son 16 los departamentos que han alcanzado la paridad, 2 departamentos menos a lo registrado en 2018. En cuanto a la brecha salarial a nivel nacional, disminuyó 11 puntos porcentuales respecto del año 2008 y 5 puntos porcentuales respecto de 2018. El ingreso promedio de las servidoras públicas en 2019 se incrementó a 2,238 soles vs los 2,514 soles recibido por los servidores.

Bibliografía

- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2012). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2015). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2016). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2017). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2018). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2019). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR (2020). La Mujer en el Servicio Civil Peruano.

Fuentes de información

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAHO) continua 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Metodología actualizada con proyección de la población sobre la base de los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2007.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. Planilla electrónica 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.



AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pje. Francisco de Zela 150, piso 10, Jesús
María - 15072 - Perú
T: (51 1) 206-3370
info@servir.gob.pe
www.gob.pe/servir



Mayor información

www.gob.pe/servir